



REPUBLICA DE CUBA
Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en
Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

Nota N^o.: 69 /2022

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de hacer referencia a la nota WHRGS/HRC/RES/47/5, en la cual se solicita información en virtud de la resolución 47/5 del Consejo de Derechos Humanos, sobre el impacto de la pandemia de COVID-19 en el disfrute en pie de igualdad por todas las niñas del derecho a la educación.

Al respecto, la Misión Permanente tiene a bien adjuntar comentarios de la República de Cuba sobre la información solicitada en la nota referida.

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su consideración.



[Firma manuscrita]
Ginebra, 11 de febrero de 2022

**Oficina de la Alta Comisionada
de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos**

Respuesta a la Nota WHRGS/HRC/RES/47/5 sobre la resolución 47/5 del Consejo de Derechos Humanos relativa al impacto de la pandemia de COVID-19 en el disfrute en pie de igualdad por todas las niñas del derecho a la educación, de fecha 27 de diciembre de 2021.

En Cuba, la educación es un derecho de todas las personas, y constituye una responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de postgrado.

Durante las etapas más complejas de enfrentamiento a la COVID-19, el Ministerio de Educación (MINED) aseguró la continuidad del sistema educativo y adoptó alternativas que garantizaron el desarrollo efectivo de este proceso, la formación integral de estudiantes y la preparación metodológica de docentes y personal directivo.

Las acciones implementadas fortalecieron el desarrollo del proceso educativo, sin renunciar a la calidad, así como los vínculos de trabajo entre la escuela, la familia, la comunidad, los organismos y las organizaciones de la sociedad civil.

El curso escolar 2019-2020, según el calendario concebido, inició en Cuba el 2 de septiembre de 2019 hasta el 24 de marzo de 2020, que fue interrumpido debido a la situación epidemiológica desatada por la COVID-19. Por este motivo, se logró el 71.05% de cumplimiento del plan de estudio.

A partir de esa fecha, atendiendo a la estrategia sanitaria adoptada por el país, el Ministerio de Educación (MINED) implementó un sistema de acciones para proteger la salud de estudiantes y trabajadores del sector y dar continuidad al proceso educativo, desde la Primera Infancia hasta el nivel Medio Superior. Para ello se garantizaron los recursos humanos, materiales y financieros, de carácter didáctico-metodológicos, de capacitación de directivos, docentes y familias, así como de implementación y control, sobre la base de los fundamentos del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en el país.

Durante toda la etapa se logró el ajuste curricular de forma permanente y continua, así como la organización de actividades docentes televisivas de las diferentes disciplinas.

En esa dirección, se diseñaron acciones en función del modelo de cada nivel educativo y el diagnóstico de los territorios. La programación de actividades docentes televisivas inició el 30 marzo de 2020, por canales de alcance nacional y estuvo dirigida a la sistematización y ejercitación de los objetivos y contenidos, en todas las asignaturas.

Este diseño incluyó el acompañamiento de intérpretes de la lengua cubana de señas, la selección y preparación de colectivos de docentes especializados, la adaptación curricular, así como la atención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en zonas rurales.

En una segunda etapa, se incrementaron los espacios televisivos para la enseñanza Secundaria, Preuniversitaria, Técnica y Profesional y la Formación Pedagógica; la evaluación por asignaturas para el cierre del curso escolar, con la orientación de trabajos y seminarios integradores y la realización de paneles informativos en televisión en vivo para esclarecer las dudas de estudiantes y familias.

Estas actividades fueron evaluadas sistemáticamente, lo que permitió la toma de decisiones oportunas, el rediseño de algunas acciones y la evaluación de su impacto.

Sobre esta base, se habilitaron teléfonos, correos electrónicos, la página institucional del MINED y las diferentes plataformas (WhatsApp, Messenger, Facebook y Twitter) del equipo directivo de la institución. Además, se adoptaron cuatro resoluciones que amparan las modificaciones realizadas a los Planes de Estudio, al Sistema de Evaluación Escolar, la Continuidad de Estudio, el Otorgamiento y el proceso de adaptación de los niños y niñas en los círculos infantiles.

Durante toda la etapa de confinamiento los círculos infantiles continuaron funcionando para brindar servicio a los hijos de las familias que, por condiciones disímiles, debían mantenerse en sus puestos de trabajo.

Previo al reinicio de las actividades docentes presenciales se desarrolló en el país una campaña masiva de vacunación que incluyó a toda la población pediátrica vacunable entre 2 y 11 años, convirtiendo a Cuba en el primer país del mundo en tener inmunizado a este importante grupo poblacional con vacunas propias.

1.7 millones de niños entre 2-18 años, lo que representa el 96.6 de ese grupo poblacional, ya ha sido vacunado.

Es notable que Cuba, un país sometido a un brutal bloqueo, haya sido el primer país de América Latina en producir 5 candidatos vacunales y cuente con 3 vacunas contra la COVID-19, autorizadas por la autoridad reguladora nacional y en trámites para incluirlas en la lista de uso en emergencias de la Organización Mundial de la Salud.

De este modo, más del 90% de los estudiantes reanudaron el curso escolar inmunizados contra el coronavirus SARS-CoV-2 con las vacunas de producción nacional Abdala y Soberana 02.

Además de la vacunación, otra herramienta para mitigar contagios, tras el reinicio del curso escolar, fue el establecimiento de estrictos protocolos de seguridad, que incluyen el uso de mascarillas sanitarias, la higienización de manos, el distanciamiento físico y el pesquisaje diario.

En este proceso, ha sido una prioridad la preparación del claustro docente para atender, de manera individualizada, las experiencias personales de estudiantes afectados por la pandemia: quienes contrajeron la enfermedad, otros que sufrieron la pérdida de un ser querido, aquellos que se mantuvieron aislados

por estar en cuarentena la comunidad donde viven o los que pasaron largo tiempo sin salir de sus casas para protegerse.

El sistema educativo cubano acudió a la escuela en familia y al uso de los medios audiovisuales con las capacidades creadas en el país, donde destacan un Canal Educativo, con cobertura nacional y una casa productora de recursos informáticos y audiovisuales, Cinesoft, que garantizan los contenidos necesarios de apoyo a los docentes, así como una red telemática que gestiona un portal educativo, repositorio de las producciones y los recursos, con el aporte de los docentes e investigadores del país.